

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fecha: 14 de marzo de 2019

PAÍS:	Perú
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	PNUD/IC-085/2019 Desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Iniciación y elaborar el Documento de Proyecto que recoja las lecciones aprendidas, línea de base sobre reforestación y reducción de tierras degradadas del Programa de Sensibilización en reforestación, forestación y manejo sostenible de la tierra (MST)
NOMBRE DEL PROYECTO:	Lucha contra la desertificación mediante reforestación y forestación
PERÍODO DE LOS SERVICIOS:	210 días calendario
LUGAR DE DESTINO:	Piura (Lugar donde deberá permanecer todo el periodo del Servicio)

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) requiere los servicios de una persona para realizar el trabajo descrito arriba.

Agradeceremos tener en cuenta que esta convocatoria se está realizando a través del sistema en línea del PNUD denominado E-tendering. En consecuencia, si se encuentra interesado en participar en este proceso, deberá estar registrado en nuestro sistema.

En el siguiente link, podrá revisar las guías de usuario y videos tutoriales de cómo utilizar esta herramienta: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/>

En caso que ya se encuentre registrado, deberá ingresar al siguiente link: <https://etendering.partneragencies.org>

Utilice la opción de “forgotten password” en caso no recuerde su contraseña. No cree un nuevo perfil.

Si es la primera vez que utiliza el sistema, se puede registrar a través del siguiente link, siguiendo las instrucciones de la guía de usuario:

<https://etendering.partneragencies.org>

Usuario: event.guest

Contraseña: why2change

Considerar que para descargar los documentos del proceso necesita utilizar el navegador **Internet Explorer**.

Se recomienda que al crear su usuario, este se componga de su nombre y apellido, separado por un “.”, de la siguiente manera: nombre.apellido. Una vez que se registre, recibirá un correo electrónico con su contraseña. Se recomienda ingresar y cambiar la contraseña (ver la guía de usuario).

Agradeceremos tener en cuenta que la contraseña deberá tener al menos las siguientes características:

- Mínimo 8 caracteres
- Al menos una letra en mayúscula
- Al menos una letra en minúscula
- Al menos un número

Tener en cuenta que el usuario y contraseña indicados previamente pueden ser utilizados para revisar y descargar los documentos del proceso. Sin embargo, en caso quiera presentar una oferta, debe registrarse en el sistema e inscribirse en el proceso de su interés a fin de que le lleguen las notificaciones correspondientes.

La propuesta deberá remitirse en idioma español, a más tardar **el 28 de marzo de 2019 hasta las 23:59 horas**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse, vía electrónica (formato Word), a la dirección de correo electrónico detallado líneas más abajo, a más tardar el día **20 de marzo de 2019**. Las respuestas se publicarán en la página web del PNUD, a más tardar el **25 de marzo de 2019**.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas será rechazada, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas. En el marco de la igualdad de género, el PNUD alienta a hombres y mujeres a presentar aplicación para este proceso.

En el caso de que decida no presentar una oferta, le agradeceríamos que nos informe y preferiblemente indique las razones de su declinación.

Cualquier consulta relacionada con este proceso, podrá ser remitida a la siguiente dirección electrónica, indicando el código del proceso **PNUD/IC-085/2019**: adquisiciones.pe@undp.org

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INTELLECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:

Favor referirse al **Anexo 1** – Términos de Referencia

2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

- 1.1 Carta confirmando su interés, debidamente firmada: según el formato adjunto en el **Anexo 2**.
- 1.2 Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables y/o Formato P11 Antecedentes Personales (según formato adjunto) deberán contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.
- 1.3 Declaración Jurada del Perfil del Consultor según **Anexo 3**.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá indicar el monto total a suma alzada (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. Los pagos se basarán en productos; es decir, a la entrega de los servicios especificados en los términos de referencia.

Lo moneda de la propuesta será en: **SOLES**. Sin embargo, en el caso que el consultor sea extranjero, se aceptará que la moneda de la propuesta sea en **DÓLARES AMERICANOS**. En este caso, para efectos de evaluación, se utilizará el tipo de cambio de Naciones Unidas, de la fecha de recepción de ofertas, publicado en: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>

4. EVALUACIÓN

Se utilizará el método de puntuación combinada, donde la propuesta técnica (Académica y expertise) tendrá una ponderación de 70%, combinándose con la oferta financiera, que tiene una ponderación del 30%. Se procederá a la evaluación económica de aquellas ofertas que alcancen el 70% en la evaluación técnica.

El máximo número de puntos (100) se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:

$$p = y (\mu/z)$$

Donde:

p = puntos de la propuesta económica evaluada

y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera

μ = Monto de la oferta más baja

z = Monto de la oferta evaluada

El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

En el evento que el nombre del/la consultor/a se encuentre incluido en las listas de proveedores suspendidos o removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

Los consultores serán evaluados en sus aspectos técnicos y propuesta financiera utilizando las siguientes matrices:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	
A. EVALUACIÓN TÉCNICA	100 puntos	
1. Evaluación documentaria Verificación de la presentación de la documentación solicitada acorde con lo solicitado.	Cumple/No Cumple	70%
2. Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> o Profesional Bachiller: (Forestal, agrónomo) o carreras afines. o Con estudios de post grado o especialización en materia ambiental. 	Cumple/No Cumple	
3.Experiencia profesional	100 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> o 8 años de experiencia profesional. De 8 a 9 años de experiencia = 15 p De 10 a 1 años de experiencia = 18 p De 12 a más años de experiencia= 20 p 	20 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> o 3 años de experiencia de trabajo en temas de medio ambiente. De 3 a 4 años de experiencia = 18 De 5 a 6 años de experiencia = 22 p De 7 a más años de experiencia= 25 p 	25 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> o 1 experiencias de trabajo en proyectos de conservación, restauración y manejo sostenido de bosques. 1 experiencia = 25 p 2 experiencias = 30 p. 3 a más experiencias = 35 p 	35 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> o 1 experiencia en capacitación 1 experiencia = 12 p 2 experiencias = 17 p. 3 a más experiencias = 20 p 	20 puntos	
B. EVALUACIÓN ECONÓMICA	100 puntos	
La menor oferta que pase la evaluación técnica será calificada con el puntaje máximo (100 puntos). Las demás recibirán un puntaje inversamente proporcional Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$ Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada	100 puntos	30%
PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TÉCNICO (0.7) + PUNTAJE ECONÓMICO (0.3)		

ANEXO 1 – TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Información General

Consultoría:	Desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Iniciación y elaborar el Documento de Proyecto que recoja las lecciones aprendidas, línea de base sobre reforestación y reducción de tierras degradadas del Programa de Sensibilización en reforestación, forestación y manejo sostenible de la tierra (MST)
Plazo:	210 días calendario
Lugar de destino:	El ámbito de desarrollo de la consultoría es en la ciudad de Piura, Distrito de la Arena - Casagrande (El consultor deberá permanecer en Piura el tiempo de la consultoría)
Coordinación:	Oficial de Programa PNUD
Supervisor:	Oficial de Programa PNUD

2. Antecedentes generales

Más de la mitad de la población mundial que vive por debajo de la pobreza se encuentra en tierras secas. La combinación de una alta vulnerabilidad climática en los ecosistemas secos y los altos niveles de pobreza amenazan los medios de vida de dichas poblaciones pudiendo generar procesos negativos como degradación ambiental, migración y crisis alimentaria. En este sentido, la lucha contra la desertificación es importante para mejorar las condiciones de vida en las tierras secas y contribuir a erradicar la pobreza, conforme se reconoce en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 15 “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” que tiene como Meta 15.3: “De aquí al 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras”. Proyectos como el presente y su escalamiento a nivel regional y nacional permitirán a las entidades de la administración central, regional y local intervenir en las zonas declaradas en emergencia y que han sido afectadas por el período de lluvias, sobre todo en la zona norte del país, durante la ocurrencia del reciente fenómeno El Niño Costero, lo cual permitirá afrontar sus efectos y reducir riesgos.

Asimismo, existe la amenaza del incremento de la intensidad de las sequías que generan impactos en la producción agrícola y la seguridad alimentaria que se han expresado en las últimas décadas en América Latina. Estos problemas son más preocupantes aún en las áreas afectadas por desertificación donde existe un limitado acceso a los recursos naturales y mayor vulnerabilidad social y económica de la población, como ocurre en el caso peruano cuyo territorio cuenta con aproximadamente el 25% de tierras secas. La vulnerabilidad social y ambiental en el Perú forma parte de un círculo vicioso en donde la indiscriminada deforestación causa erosión y degradación del suelo, alteración del régimen hídrico, deslizamientos, sedimentación de ríos, pérdidas de fuentes de agua, disminución de la productividad y producción agrícola, deterioro de la infraestructura, así como aumento de la pobreza, marginalidad, gases de efecto invernadero por la deforestación. En el caso de la zona norte del

Perú, en particular la región Piura destaca que el área para la agricultura, pastoreo y forestación abarca aproximadamente 1,6 millones de hectáreas y cerca del 45% se encuentra afectado por desertificación y degradación de la tierra. La deforestación es un serio problema en el área y afecta directamente a más de 700,000 hectáreas (76%) del total de áreas degradadas. Otro problema en la región es la salinización del suelo debido a prácticas de riego inadecuadas como en el caso de las plantaciones de arroz en que se utiliza el riego por inundación. Según el estudio de la Comisión Económica para Organización de Cooperación América Latina y el Caribe, en diciembre de 2013, 172,702.62 hectáreas están desertificadas en la región de Piura. Las causas son erosión hídrica (58,085.20 ha), mal drenaje (1,755.30 ha), y salinización (112,862.12 ha). Esta área certificada ocupa 27% del territorio de Piura.

A fin de revertir esta situación el proyecto busca promover el desarrollo de una práctica de manejo sostenible de la tierra mediante la reforestación con aguas residuales involucrando a actores locales y regionales de la región Piura que pueda ser replicada a nivel nacional con apoyo del Ministerio del Ambiente -MINAM en su calidad de autoridad ambiental nacional. Ello en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía 2016-2030, el proceso de actualización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía, el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y Sequía de Piura, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando las sinergias de las acciones sobre diversidad biológica y cambio climático, en particular las Contribuciones Nacionales, y el desarrollo del Programa Mundial de Establecimiento de Metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra, en el marco del nuevo marco estratégico 2018 - 2030 promovido por la Secretaria Ejecutiva de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía, donde el Perú participa como país parte de esta convención, así como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, entre las agencias de cooperación internacional.

El presente proyecto se realizará en comunidades ubicadas en Piura que forman parte de las áreas más secas del Perú. Los beneficiarios del proyecto están relacionados con agricultura de subsistencia a pequeña escala, ganado y madera. El área tiene bosques secos nativos adaptados al índice de aridez y el principal problema ambiental es la deforestación debido al corte ilegal e indiscriminado de especies forestales para obtener leña (algarrobo) o madera para artesanía (zapote). Debe considerarse también que se trata de comunidades que carecen de adecuados sistemas de tratamiento de aguas residuales que son vertidas en espacios cercanos a sus viviendas pudiéndoles generar problemas ambientales y de salud. En este sentido, mediante el presente proyecto se procura también una lucha contra la pobreza contribuyendo a elevar la calidad de vida de las comunidades involucradas mediante el reúso de aguas residuales en actividades de reforestación como práctica de manejo sostenible de la tierra.

Una de las áreas de intervención a considerar es el distrito de La Arena, Piura, donde se ubica la comunidad Casa Grande y en donde las aguas residuales se utilizarán para reforestar el área con algarrobo. Mediante esta iniciativa se busca contribuir además a los esfuerzos que se vienen realizando en el marco del Acuerdo de Paz Perú – Ecuador, en particular en materia de lucha contra la desertificación e intercambio de experiencia que sobre esta materia exista en ambos países. En este sentido, los beneficiarios del proyecto serán los miembros de dichas comunidades que con apoyo de los respectivos Gobiernos Regionales serán definidas antes de iniciar la ejecución del proyecto.

Los objetivos específicos del presente Plan de Iniciación son:

1. Fortalecer la conciencia de las comunidades locales sobre el valor de la forestación y el Manejo Sostenible de la Tierra como una forma de mejorar las condiciones de vida de

la población y rehabilitar las áreas degradadas como recursos productivos y apoyo a los medios de subsistencia.

2. Desarrollar y consolidar métodos de riego para la forestación que puedan ser escalados a áreas similares en el país y en la región, así como prácticas de manejo sostenible de la tierra para contribuir a la conservación del suelo e incorporar los resultados del proyecto como recomendaciones de política para el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía, y los Planes de Desarrollo Regional.
3. Desarrollo de capacidades en las instituciones involucradas para aumentar el conocimiento sobre una gestión responsable del ambiente.
4. Contar con información relevante que permita escalar la intervención en otras zonas del país formulando un Documento de Proyecto que considere cuestiones de género para el Manejo Sostenible de la Tierra MST.

EL producto principal del Plan de Iniciación es un Documento de Proyecto que recoja las lecciones aprendidas, línea de base sobre reforestación y reducción de tierras degradadas elaborado, que a través de la implementación de acciones concretas, sirvan a nivel de piloto para definir las líneas y estrategia para el documento final. En este sentido, las metas esperadas de la implementación de pilotos a fin de generar información para el diseño del proyecto son:

- Cincuenta (50) familias capacitadas y participando activamente en la plantación de árboles, impulsando participación equitativa de hombres y mujeres y desagregando los participantes por sexo.
- Población local concientizada sobre el valor de la forestación y el MST como una herramienta para mejorar los medios de subsistencia.
- Mínimo veinticinco (25) personas capacitadas (con datos desagregados por sexo), para supervisar y monitorear la sostenibilidad de los árboles plantados.
- Cincuenta (50) has de tierra degradada en proceso de rehabilitación.

En este sentido, se requiere contratar los servicios profesionales de un/a candidato/a calificado técnicamente para la elaboración del Documento de Proyecto y desarrollar acciones de reforestación y capacitación a pobladores locales en técnicas de reforestación.

3. Objetivo del Servicio

Elaborar el Documento de Proyecto y de desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Iniciación, garantizando el logro de objetivos.

4. Resultado Esperado

Reforestar 50 hectáreas de bosques degradados y contar con un Documento de Proyecto que recoja las lecciones aprendidas, línea de base sobre reforestación y reducción de tierras degradadas elaborado.

5. Tareas y Responsabilidades

El/la consultor/a será responsable de:

- Elaborar un Documento de Proyecto que recoja las lecciones aprendidas, línea de base sobre reforestación y reducción de tierras degradadas elaborado.
- Elaborar un plan de capacitación y capacitar a pobladores locales en técnicas de reforestación y de manejo sostenible de la tierra.
- Propuestas de materiales de capacitación con enfoque de género y uso de andragogía.
- Reforestar 50 hectáreas de bosques degradados.

6. Actividades

- Realizar reuniones de coordinación con pobladores locales.
- Realización de al menos cuatro actividades de capacitación dirigida a la comunidad.
- Realizar participativamente acciones de reforestación de 50 hectáreas de bosques degradados.
- Fomentar la participación de mujeres en estas instancias y registrar la participación de las mismas (anexar al informe lista de asistencia desagregada).

7. Productos

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo	Porcentaje de Pago
Primer Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo para el desarrollo del servicio, el cual deberá contener la estructura de desglose del trabajo, descripción de las actividades a desarrollar y el mapa preliminar de reforestación. 	A los 2 días calendario posteriores a la firma del contrato	0%
Segundo Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de necesidades de capacitación. - Temario de capacitación. - Técnicas de capacitación a utilizar. - Materiales de capacitación (folletos, dípticos u otros). - Elaboración de una Guía para el facilitador/capacitador de manera a promover la replicación de las capacitaciones en instancias posteriores. 	A los 15 días calendario posteriores a la firma del contrato	20%
Tercer Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de implementación del Plan de Capacitación, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres de capacitación dirigidos al gremio de agricultores de Casablanca- La Arena. Piura - Análisis, evaluación y conclusiones de los resultados obtenidos en el proceso: de la participación e involucramiento de la comunidad, recepción del mensaje, de la aplicación de los materiales y soportes técnicos implementados, de la convocatoria y participación del grupo meta (con datos desagregados por género). - Lecciones aprendidas y propuesta de puntos de mejoras para futuros potenciales procesos de capacitación. - Conclusiones y recomendaciones. 	A los 50 días calendario posteriores a la firma del contrato	12%

Cuarto producto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de avances de actividades de reforestación, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Número de jornadas realizadas. - Relación de participantes (varones y mujeres). - Número de plántones utilizados. - Número de hectáreas reforestadas. - Porcentaje de prendimiento de los plántones y causas del no prendimiento. - Mapa de ubicación del área reforestada y mapa del área a reforestar. 	A los 90 días calendario posteriores a la firma del contrato	12%
Quinto producto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de avances de actividades de reforestación, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Número de jornadas realizadas. - Relación de participantes (varones y mujeres). - Número de plántones utilizados. - Número de hectáreas reforestadas. - Porcentaje de prendimiento de los plántones y causas del no prendimiento. - Mapa de ubicación del área reforestada y área a reforestar. 	A los 120 días calendario posteriores a la firma del contrato	12%
Sexto producto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de avances de actividades de reforestación, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Número de jornadas realizadas. - Relación de participantes (varones y mujeres). - Número de plántones utilizados. - Número de hectáreas reforestadas. - Porcentaje de prendimiento de los plántones y causas del no prendimiento - Mapa de ubicación del área reforestada y área a reforestar 	A los 150 días calendario posteriores a la firma del contrato	12%
Séptimo Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del proyecto, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de capacitación. ➤ Informe final de implementación del Plan de Capacitación ➤ Informe final de actividades de reforestación, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Número de jornadas realizadas. - Relación de participantes (varones y mujeres). - Número de plántones utilizados. - Número de hectáreas reforestadas. - Porcentaje de prendimiento de los plántones y causas del no prendimiento - Mapa de ubicación del área reforestada. 	A los 180 días calendario posteriores a la firma del contrato	12%
Octavo Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Proyecto, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Lecciones aprendidas. - Línea de base sobre reforestación y reducción de tierras degradadas elaborado. - Líneas de trabajo. - Estrategias de intervención. - Informe Final del Plan de Iniciación 	A los 210 días calendario posteriores a la firma del contrato	20%

- Los informes deberán contener la lista de asistencia desagregada por género.
- Principales conclusiones y lecciones aprendidas.
- Recomendaciones de mejora.
- Registro fotográfico.

Todos los productos serán entregados en forma impresa y digital.

8. Forma de Pago

Los productos deberán estar conforme a los comentarios y observaciones hechas por el coordinador del Plan de Iniciación.

En caso de existir observaciones a los productos presentados, estas deberán ser levantadas en un plazo máximo de 5 días calendario.

Los pagos se realizarán dentro de los 10 días calendarios siguientes a la conformidad del producto y la presentación del recibo por honorarios electrónico.

Nota: Todos los gastos asociados al trabajo de campo serán asumidos por el-la consultor-a, Los gastos de materiales y los talleres serán asumidos por el proyecto.

9. Perfil característico de la(s) persona(s) a contratar - calificaciones y experiencia

Formación Académica:

- Profesional Bachiller: (Forestal, agrónomo) o carreras afines.
- Con estudios de post grado o especialización en materia ambiental.

Experiencia Profesional:

- 8 años de experiencia profesional.
- 3 años de experiencia de trabajo en temas de medio ambiente.
- 1 experiencia de trabajo en proyectos de conservación, restauración y manejo sostenido de bosques.
- 1 experiencia en capacitación.